



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 486 se publica un Decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores que se refiere al General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción), en situación de reserva, D. Julián Azofra Herrera.



BRIGADA PARACAIDISTA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de tropa de la Brigada Paracaidista que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Personal que se cita

- Cabo primero José Hernández Lomas.
- Otro, José Medina Macías.
- Otro, Juan Alonso Fernández.
- Otro, José Cesteros de Reguera.
- Cabo Pedro Jurado Chumillas.

Otro, Patricio Zaplana Ocaña.
Otro, Miguél Parra Miguél.
C. L. P. Raúl Canto Pertufa.
Madrid, 30 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



PERSONAL CIVIL

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. Bruno Lozano Fernández, obrero militarizado, se le concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Madrid, 30 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



TITULO DE PARACAIDISTA

Superadas las pruebas del 135 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el Título de Paracaidista al personal de Tropa que ha terminado con aprovechamiento el citado Curso y que a continuación se relacionan, con efectos administrativos a partir de 1 de abril de 1969.

NOMBRE Y APELLIDO	Número del D. N. I.
<i>Soldados</i>	
Adolfo Fernández Gambino	76.850.231
Alfredo Encabo de Vicente	12.178.327
Al-Jal Haddi Al-Jal	45.054.880
Alejandro Ruano Aragón	3.399.703
Alejandro Ramos Gutiérrez	
Alfonso Palacios de la Riva	13.667.728

NOMBRE Y APELLIDO	Número del D. N. I.
Alfonso Pines Fernández	14.852.625
Andrés Calvo González	
Angel Angulo Bartolomé	16.480.848
Angel Nistal San Martín	10.010.374
Angel Pomposo Somavilla	13.666.320
Angel Camacho Sánchez	38.757.844
Angel Ortiz Pleite	19.072.748
Antonio Romero Acevedo	8.750.134
Antonio Gómez Castillo	76.177.945
Antonio Gómez Schutz	29.690.934
Antonio Esteban Paniagua	7.419.934
Antonio Alarcón Caballero	19.860.899
Antonio Fernández Manrique	36.541.547
Antonio Villamarzo Freije	10.523.169
Antonio Rodríguez Canata	
Antonio Hernández Clemente	
Antonio Sánchez Serrano	130.165.277
Antonio Osorio Fernández	24.053.658
Antonio Málaga Llandres	73.359.974
Antonio Pastor Jaraño	39.629.568
Antonio Picó Sánchez	22.091.077
Antonio González Fernández	22.337.036
Antonio González Cabello	51.954.001
Argimiro Domínguez Cerrillo	6.920.145
Arturo García Zarallo	8.733.301

NOMBRE Y APELLIDO	Número del D. N. I.	NOMBRE Y APELLIDO	Número del D. N. I.
Avelino Crespo Otero	35.981.444	José Pereira Martínez	12.686.868
Benito Braña Doce		José Villa Alvarez	10.519.003
Benito Molina Osa	74.074.677	José Caballero Fernández	11.040.140
Benjamín Prieto Guadilla	72.310.533	José Fernández Guzmán	1.379.809
Bonifacio Pérez Sedano	13.047.818	José Gámez Berenguer	
Cándido Alvarez Alvarez	71.855.835	José Mangas Collantes de Terán	28.379.787
Cándido Villa Fernández		José García Reyes	29.463.164
Carlos Oller Ortega	266.288	José Díaz Tejada	51.821.943
Carlos Díaz-Recio Rodríguez	2.823.330	José Ortiz López	74.584.985
Carlos González Martínez	9.662.528	Juan Fontecha Macías	73.072.158
Clemente Hernández Corbacho	29.711.154	Juan Borrego Moreno	51.834.962
Daniel A. Núñez Rodríguez	13.681.828	Juan Luque Raigón	30.049.531
Daniel Vázquez González	71.596.257	Juan Leal Córcoles	5.089.892
Daniel Morán Robles	9.659.858	Juan Medina Hornos	73.359.015
Diego García Lorenzo	3.729.931	Juan Martínez García	78.182.982
Diego Hinojosa Pérez	76.200.156	Juan de Dios Rubio Gómez	74.986.665
Dominga García Carcamo	15.759.229	Juan Aguilera Pérez	36.946.245
Eduardo Cotiz González	10.770.994	Juan Sánchez Fernández	75.337.308
Eduardo Vila Escorial	1.352.200	Juan Chuchureta Madrazo	14.858.992
Emilio Díaz Real	7.423.969	Juan Guerra Pérez	10.008.687
Enrique Farré Sabanes	36.494.431	Julián Gómez Robles	4.118.221
Enrique Moréu Boronat	38.712.700	Julio Carrión Fernández	74.584.954
Esteban Rodríguez Regorigo	3.394.949	Julio Alvarez Pérez	35.995.089
Eugenio Fernández López	76.688.969	Julio Sotuela Macía	37.631.798
Eugenio Cano Aguilera	74.580.189	Lorenzo Luis González	27.883.592
Eusebio Segura Pérez	17.864.764	Luis Camacho Guerra	
Faustino Franco González	7.413.955	Luis Blanco Gutiérrez	10.778.324
Feliciano Perpiñán Hoyos	4.524.573	Luis Mayo Domínguez	71.491.823
Felicesimo Ferreras García	11.688.301	Luis Cristóbal Sánchez	72.642.070
Felipe García Aguilar	8.660.808	Luis Galán Arias	45.052.269
Francisco Arrieta Sebastián	15.883.870	Luis Pérez Vivo	39.630.235
Francisco Bermejo López		Marcos Gómez León	30.034.453
Francisco García Collado	8.736.973	Mariano Domínguez Ballesteros	3.705.195
Francisco García López	72.651.791	Mariano Iglesias Amor	4.119.968
Francisco González Alvarez	10.021.841	Manuel Luque Muñoz	248.469
Francisco González Muñoz	2.064.120	Manuel Mendoza Perea	28.387.006
Francisco Luceno Cerezo	75.632.124	Manuel Gómez Díaz	29.463.544
Francisco J. Marco Paricio	19.070.922	Manuel Diéguez Fernández	
Francisco Mejías Conde		Martín Fernández Valladares	75.511.281
Francisco Moreno Cabrera	39.004.615	Manuel Merchán González	15.154.064
Francisco Rajel Serrano	21.614.626	Miguel Muñoz Bustos	20.560.985
Gaspar Ferreras Pérez	70.997.985	Miguel Canel Alcalde	39.827.182
Ignacio Iriarte Castellano		Miguel León Flores	39.631.977
Francisco Pérez Andrau		Miguel Macho González	19.507.584
Ignacio Giménez García	32.586.772	Miguel Molina Fontanillas	38.997.295
Ignacio Ortega Santamaría	13.671.311	Patricio Francisco Rodríguez	11.680.794
Ignacio Blanco Paz	15.871.068	Paulino Hernández Méndez	7.776.299
Isaac Fernández González	34.597.527	Paulino Sanz Santos	12.166.051
Isaac Villace Bajo	12.189.012	Pedro Domínguez Marcos	7.416.951
Juime Escudero González	35.966.791	Pedro Giménez Gázquez	23.184.624
Javier Bousoño González		Pedro Gómez Motos	39.824.837
Jerónimo Pérez Pineda	72.561.240	Pedro Martín Fernández	8.090.625
Jesús Gómez Peña	76.391.132	Pedro Mateos Calvo	7.764.494
Jesús Lale García	32.373.078	Porfirio Barreiro Bustelo	71.856.825
Jesús Veiga Naval	36.903.535	Rafael Carrasco Campaña	45.050.045
Jesús Grueiro Silva	32.587.806	Rafael Guadix Merino	45.050.058
Joaquín Font Calvet	40.257.333	Ramón Moreno Sánchez	7.765.315
José Rodríguez Pereira	35.235.956	Ramón Torrabadella Guitart	46.307.228
José Ramón Pividal	22.361.482	Ricardo Guiñas Guisande	35.440.933
José Martínez López	34.575.604	Santiago Díaz Rodríguez	34.236.809
José Velázquez Dorántez	28.334.499	Santiago Díez Hidalgo	71.239.115
José González Martínez	32.587.728	Santos Rodrigo de la Fuente	13.046.805
José Castillo Rodríguez	50.271.780	Santiago Iglesias Rodríguez	7.764.367
José Zúñiga Hernández	76.100.963	Tomás Vera Calderón	38.473.102
José Boix Caparrós	77.253.079	Vicente García Asperilla	3.064.452
José Fernández Freijó	14.868.485	Vicente López Vivas	18.873.524
José García Macías	29.693.514	Vicente Pérez García	18.809.217
José García Trapilla	8.734.058	Vicente Pi Remolar	38.026.600
José Couso Lorenzo		Vicente Vargas Torres	
José Fernández Gómez	10.771.672	Victor Poncela Peláez	13.181.188
José García Fernández	35.229.835		
José Alvarez Legazpi	11.358.512		
José Campos Fernández	11.035.748		

Madrid, 23 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada de libre elección por Orden de 21 de marzo de 1969 (D. O. núm. 68), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Gustavo Urrutia Gracia, de la Escuela de Estado Mayor.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («Boletín Oficial del Estado» núm. 243), Su Excelencia el Jefe de Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto que el capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Lozano Méndez Núñez, de la Subsecretaría de este Ministerio, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Subsecretaría de este Ministerio (plantilla eventual).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, Decreto 1.408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Valero Valderrábano Samitier, Inspector General de Movilización y Reclutamiento del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. José Carbonell y Cadenas de Llano, el cual desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General.

Esta confirmación no produce vacante ni contravacante.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, pasan agregados a dicho Centro, durante el período de tiempo del 1 de mayo al 31 de agosto de 1969, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Emilio Martín Merino, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Alberto Jiménez de la Llana, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Isidro García Segura, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Primitivo Borjabad Gonzalo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Otro, D. José Gardeta Arnal, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas número XXV).

Otro, D. Enrique González Mateos, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV).

Otro, D. Bernardo Fernández Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Joaquín Coronado Casillas, del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29.

Otro, D. Manuel Ortega Ureña-Aparicio, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 30 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, pasan agregados a dicho Centro, durante el período de tiempo del 1 de mayo al 31 de agosto de 1969, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Santiago Parra García, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Jesús Duque Núñez, de la P. L. M. reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Lamolda Poyatos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Batallón de la P. L. M. reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, de la Brigada de Infantería D. O. T. IX).

Madrid, 30 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a partir de las fechas que se indican, el personal de tropa que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo primero Miguel Jiménez Cortés, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, a partir del día 23 de abril de 1969.

Cabo Hilario Delgado López, del mismo, a partir del día 22 de abril de 1969.

Otro, Manuel Domínguez Quintela, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, a partir del día 28 de abril de 1969.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de

agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente auxiliar de Caballería, existente en el Centro de Entrenamiento Hípico dependiente de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



ARTILLERÍA

Vacante de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para el mando de la Sección de Costa (Cádiz).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares, el día 21 de abril de 1969, falleció en la plaza de Madrid, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma

o Cuerpo», D. Guillermo Negre Canals, del Juzgado Especial Permanente de Palma de Mallorca.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, que podían ser solicitadas por los del Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla (para jefe de los Destacamentos de Sierra de San Cristóbal (Puerto de Santa María-Cádiz) y El Vacar (Córdoba), anunciada de provisión normal por Orden de 24 de marzo de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 71), se destina, con el carácter que para cada uno se indica, al personal que a continuación se expresa:

VOLUNTARIO

Para jefe del Destacamento de El Vacar (Córdoba)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Estévez Jurado, del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Artillería de Campaña de Ibiza).

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Para jefe del Destacamento de Sierra de San Cristóbal (Puerto de Santamaría-Cádiz)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Muñoz Ariza, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma o Cuerpo, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central del Ejército, anunciada en turno de concurso por Orden de 24 de febrero de 1969 (D. O. núm. 48), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Leopoldo García García, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Marcial Agüera Muñoz, del Grupo Logístico XXII, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Esta vacante corresponde al turno de amortización.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Dos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63) y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. número 73), el oficial que a continuación se relaciona:

Teniente D. Luis Alvarez Argüelles, en posesión del diploma de profesor de Educación Física, Grupo «C», destinado en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, y a percibir desde el día 1 de mayo de 1969.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasa a la situación de retirado, los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería don Amador Santamaría García, del Parque de Artillería de Zaragoza, cumplió la edad reglamentaria el día 26 de abril de 1969.

Otro, D. Eugenio Patiño Velasco, del Parque de Artillería de Ceuta, cumplió la edad reglamentaria el día 28 de abril de 1969.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, en vacante de provisión normal, al Grupo Mixto de Artillería del Sáhara el brigada especialista guarnecedor D. Andrés Pérez Muñoz, del Laboratorio y Parque Central de Ve-

terinaria, viniendo obligado a permanecer durante un tiempo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se asciende al empleo de brigada especialista mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 10 de abril de 1969, al sargento de dicha especialidad D. José González Ruiz, de la Unidad de Automovilismo de la Brigada Motorizada XXXIII, continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 19 de abril de 1969, falleció en la plaza de Valencia, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Adroher Font, en situación de «En Servicios Civiles» en la citada plaza.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Queda anulado el destino a la Unidad Especial de la Instrucción Pre-militar Superior de la 4.ª Zona, Campamento de Monte la Reina (Toro-Zamora), concedido por Orden de 20 de marzo de 1969 (D. O. núm. 67), al teniente de complemento de Artillería D. Juan Figueroa González, comprobada la imposibilidad de incorporación al mismo.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirado, los oficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pa-

sivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente de complemento de Artillería D. Eduardo Alba Jiménez, cumplió la edad reglamentaria el día 24 de abril de 1969.

Otro, D. Juan Tapia Molina, cumplió la edad reglamentaria el día 26 de abril de 1969.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Agregaciones

Cesan en la agregación que les fue conferida por Orden de 4 de febrero último (D. O. núm. 31), al Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni, los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Teodoro Muñoz Redal, del C. I. R. núm. 3.

Teniente D. Alfonso Berrocal Bertol, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Cesan en la agregación que les fue conferida por Orden de 4 de febrero último (D. O. núm. 31), al Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni, los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada D. Vicente García Carpio, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Sargento primero D. Matías Pulido García, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Sargento D. José Urbano Fernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 13 Unidad (Destacamento de Málaga).

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Agregaciones

Cesan en las agregaciones que les fueron conferidas por Orden de 4 de febrero del corriente año (D. O. número 31), los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que también se señalan:

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Sargento especialista D. Antonio Flores Almagro, del Regimiento de

Infantería Lepanto núm. 2, agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de Iñui.

Operadores de radio

Sargento especialista D. Francisco González Escribano, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 1.ª Compañía Mixta, Redes Generales, Madrid (Destacamento de Plasencia), agregado al expresado Regimiento, 5.ª Compañía de Radio (Destacamento de Iñui).

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con antigüedad de 12 de diciembre de 1967, al capitán de Ingenieros, en situación de reserva, D. Ramón Ayala Rodríguez, con residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 11 de abril de 1969 (D. O. núm. 83) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, el alférez eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), D. Cristóbal Cabrera Naranjo, del Distrito de La Laguna.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 11 de abril de 1969 (D. O. núm. 83) y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados con el carácter que se indica a las Unidades que se expresan los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento de complemento D. José Cabrera Henríquez, del Distrito de Madrid.

Sargento eventual D. Leovigildo Treñado Navarro, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Sargento de complemento D. Manuel Vidal Llana, del Distrito de Madrid.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento eventual D. Antonio Frigollet Jover, del Distrito de Sevilla.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Sargento eventual D. Francisco Martín García, del Distrito de La Laguna. Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de abril de 1969, el brigada de complemento de Ingenieros don Marcelino Aguado Seijas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacante de mando

Vacante el mando de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Vacante el mando del Grupo Regional de Intendencia núm. 3, se anuncia para ser cubierta en turno

de libre elección entre los tenientes coroneles de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de abril de 1969, el coronel de Intendencia de la Escala activa D. Ricardo Jiménez de Embún y Sáez de Buruaga, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 27 de abril de 1969, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Francisco Castellano Conesa, de la Dirección General de Acción Social, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Joaquín Vidosa Lafuente, ayudante de campo del Intendente de Ejército D. Antonio Romero Fernández, jefe de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, quedando en la situación de dispo-

nible en dicha Región Militar, plaza de Zaragoza.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Alejandro Pulido Ramos, de la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar, quedando confirmado en su actual destino.

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don Guillermo de Olives de Vidal, del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, quedando en la situación de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Pagaduría y Caja Central de este Ministerio, para segundo jefe de la misma, anunciada de libre elección por Orden de 5 de marzo de 1969 (D. O. núm. 58), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Francisco San Cristóbal Fernández, de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 25 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 26 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada de

Infantería Motorizada XXXII, Mayoría Centralizada (Cartagena).—Una de comandante, para auxiliar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso los dispuestos en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el:

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Bétera-Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el apartado uno, artículo 66, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Por haber finalizado la misión encomendada, cesan en la agregación que venían disfrutando en la Compañía de Intendencia de Iñni, los oficiales de Intendencia de la Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales se incorporarán a sus destinos de plantilla:

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Pérez Hernández, de Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla.

Teniente de Intendencia (E. A.) don José de Obregón Roviralta, del Hospital Militar de Barcelona.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Por haber finalizado la misión encomendada, cesa en la agregación que venía disfrutando en la Compañía de Iñni, el sargento de Intendencia don Francisco García Miguez, del Grupo Regional de Intendencia núm. 2, el que se incorporará a su destino de plantilla.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 29 de marzo de 1969 (D. O. núm. 75), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Pagaduría Central de Haberes y Pagaduría de Moneda Extranjera el jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Teniente coronel interventor D. José de la Vega Cañadas, de la Intervención de Córdoba y Ecija.

Teniente interventor D. Eusebio Gayo Nieva, de la Intervención General del Ministerio del Ejército (en plaza de capitán).

Madrid, 26 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar para jefe del Detall.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el B. I. R. núm. 1 (Aadun).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado con carácter voluntario, vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cam-

bíar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Una de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Operaciones Especiales número 21 (Tarifa).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados, a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de febrero último (D. O. número 44), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Vázquez Sánchez, del B. I. R. núm. 1.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de marzo último (D. O. núm. 55), pasa destinado, con carácter voluntario a la 211 Comandancia de la Guardia Civil (Sevilla), el practicante de segunda (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de practicantes de Sanidad Militar D. Faustino González Ortega, de la 642 Comandancia de dicho Cuerpo.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existentes en los Tercios que se indican, anunciadas en turno de libre

elección por Orden de 25 de febrero último (D. O. núm. 48), pasan destinados, con el carácter que también se expresa, los de dicho empleo y Cuerpo que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

VOLUNTARIO

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Villa Cisneros)

Don Antonio Gordillo Fernández, del C. I. R. núm. 4, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

FORZOSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Aabín)

Don Sebastián Torres López, del C. I. R. núm. 13.
Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Por haber finalizado la misión encomendada, cesa en la agregación que venían disfrutando en la Compañía de Sanidad de Ifni, el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Lloveres Rúa-Figueroa, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, el cual se incorporará a su destino de plantilla.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Por haber finalizado la misión encomendada, cesa en la agregación que venía disfrutando en la Compañía de Sanidad de Ifni, el sargento del Cuerpo de Sanidad Militar don Victorino Fernández Nuevo, del Parque de Sanidad Militar de Melilla, el cual se incorporará a su destino de plantilla.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Agregaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, ha sido agregado a dicho Centro, durante el perio-

do de tiempo que se indica, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, el personal que a continuación se relaciona:

Del 1 de mayo al 31 de agosto del año en curso

Capitán veterinario (E. A.) don Francisco Fernández Pérez, del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Disponibles

Por no reunir aptitud física para prestar servicios en Unidades de Montaña, pasa a la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Claudio Domingo Dalfo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se ascienden a los empleos de subtenientes, con antigüedad de 31 de marzo de 1969, a los brigadas topógrafos y subjefe de Taller (brigada) de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

A subtenientes topógrafos

Brigada topógrafo D. Ramón Alonso Alonso.

Otro, D. José Escario Nasarre.

Otro, D. Juan Almagro Cruz.

Otro, D. Félix Sanz Martín.

Otro, D. Juan Rojas Cortejosa.

Otro, D. Angel Galarreta Sáenz.

A subteniente

Subjefe de Taller (brigada) D. Pablo Gutiérrez Rivera.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Destinos

Conforme a lo dispuesto en la Instrucción General 168-160, del Estado Mayor Central del Ejército de fecha 30 de julio de 1968, pasan destinados a las Unidades de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE), de las Regiones Militares, en las plazas que se indican, los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

1.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Román Navarro de Mora, en Madrid.

Otro, D. Angel Sanz García de Paredes, en Madrid.

Otro, D. Antonio Palomino Mejías, en Cáceres.

Otro, D. Antonio Rivera Altad, en Cáceres.

Otro, D. Santiago Valverde García, en Madrid.

Otro, D. Alfredo Girbal Dueñas, en Madrid.

Otro, D. José Perezagua Serrano, en Madrid.

Coronel de Caballería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Joviniano Gullón García, en Aranjuez.

Otro, D. Julio Balbín Delor, en Madrid.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Sánchez Ramírez, en Madrid.

Otro, D. Gonzalo González de Lara Revilla, en Madrid.

Otro, D. José Solís Fernández de Villavicencio, en Madrid.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pérez Martínez, en Madrid.

Teniente coronel veterinario (Escala activa) D. José Gómez Rojas, en Toledo.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Babiano Regodón, en Plasencia (Cáceres).

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Cobos Henríquez, en Madrid.

Comandante legionario (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Vázquez Osón, en Madrid.

Otro, D. José López Bustillo, en Madrid.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Felicesimo González Polo, en Madrid.

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Heredero Gil, en Cáceres.

Capitán de Intendencia (E. C.) don José Martínez Gómez, en Toledo.

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Gazulla Royo, en Madrid.

Practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Angel Fernández-Mayorales Ortega, en Madrid.

Subteniente especialista herrador don Antonio Domínguez Cáceres, en Madrid.

Practicante de tercera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. José Peces Romero, en Madrid.

Sargento de Artillería D. Alvaro Gómez Moreno, en Madrid.

Sargento primero especialista herrador D. Martín Asenjo Contreras, en Madrid.

Otro, D. Gabriel Rivero Nevado, en Alcalá de Henares.

Otro, D. Eladio Blanco Ordiales, en Cáceres.

Otro, D. Isidoro Carchenilla López, en Madrid.

Otro, D. Pompeyo Sánchez Sancho, en Madrid.

Otro, D. Victoriano Valderrama Trepiana, en Madrid.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Lucas Márquez Rivas, en Madrid.

Otro, D. Adrián Beltrán Urroz, en Madrid.

Otro, D. Donato Orgaz Martín, en Madrid.

Otro, D. Antonio Alonso Muñoz, en Madrid.

Otro, D. Elías Román Navarrete, en Madrid.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Emilio Fuentes Crespo, en Madrid.

2.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Ruiz Martínez, en Sevilla.

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Martínez Millán de Priego, en Ceuta.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Moreno Guerrero, en Badajoz.

Otro, D. Carlos García Santos, en Sevilla.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Alfonso Sarmiento, en Ceuta.

Otro, D. Mariano Clavijo Montourisy, en Sevilla.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Molina Martínez, en Sevilla.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Prados Peña, en Ceuta.

Coronel médico (E. A.) don Justo Rodríguez Mena, en Sevilla.

Teniente coronel médico (E. A.) don José Puga Benegas, en Ceuta.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Santiago González Arconada, en Algeciras.

Otro, D. Guillermo González-Novelles Encinas, en Ceuta.

Otro, D. José Acevedo Calvo, en Ceuta.

Otro, D. Clemente Sarabia Vicente, en Ceuta.

Otro, D. Juan Messa Bentz, en Ceuta.

Otro, D. Juan Avalos Gomariz, en Ceuta.

Otro, D. Juan Córdoba Martínez, en Cádiz.

Otro, D. Teodoro Barreto Lucía, en Ceuta.

Otro, D. Anturo Murcia Junquera, en Ceuta.

Otro, D. Lucinio Alonso del Reguero, en Ceuta.

Otro, D. Julio Revilla Marín, en Ceuta.

Otro, D. Juan Bascuñana Moreno, en Ceuta.

Capitán legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Rodríguez García, en Algeciras.

Otro, D. Antonio Benítez Martín, en Ceuta.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Nicasio Fernández Bueno, en Ceuta.

Capitán auxiliar de Sanidad D. Rafael Márquez Bustos, en Ceuta.

Teniente legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Merino Leña, en Ceuta.

Otro, D. Adolfo Curiel Calvo, en Ceuta.

Otro, D. Manuel Díaz Navarro, en Ceuta.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Manuel Barranca Barranca, en Cádiz.

Otro, D. Cesáreo Alonso Sánchez, en Córdoba.

Otro, D. Isidoro Casarrubio Cuadero, en Ceuta.

Sargento primero especialista herrador D. Secundino Romero Abril, en Sevilla.

Otro, D. Francisco Morales Montiel, en Mérida.

Otro, D. Antonio Villadeamigo Calero, en Huelva.

Sargento de Infantería D. Rafael Naranjo Mateo, en Sevilla.

Otro, D. José Traverso Rodríguez, en Ceuta.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, en Ceuta.

Sargento de Artillería D. Francisco Vázquez de Haro, en Ceuta.

Sargento de Sanidad D. Andrés Domínguez Fernández, en Ceuta.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Antonio Díaz Fernández, en Huelva.

Otro, D. José Sánchez Hermoso, en Sevilla.

Cabo de Banda legionario, asimilado a sargento, D. José Guerrero del Pino, en Ceuta.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Luis Fernández Gallardo, en Sevilla.

Otro, D. Juan Baena Pollinario, en Sevilla.

Otro, D. Julio Cadavieco Majado, en Ceuta.

Otro, D. Nicasio Montero García, en Ceuta.

Otro, D. José Posada Garrido, en Sevilla.

Cabo de Banda de Artillería, asimilado a sargento, D. José González Molina, en Córdoba.

Cabo de Banda de Sanidad, asimilado a sargento, D. José Ruiz Rodríguez, en Sevilla.

Brigada de Infantería D. Miguel Valverde Llevot, en Sevilla.

3.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Plaza Mira, en Castellón.

Otro, D. Fernando Pignatelli Carrasco, en Murcia.

Otro, D. Rafael Marco Torres, en Alicante.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Enrique Mellado Mellado, en Valencia.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Vicente García-Menacho Attard, en Valencia.

Otro, D. Alfonso González-Conde y Borbón, en Murcia.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Díaz, en Alicante.

Otro, D. Demetrio Galán Garcés, en Valencia.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fidel Chaparro Montero, en Valencia.

Otro, D. Julio Castellón García, en Valencia.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Sánchez Royano, en Alicante.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Damián Chasco Piérola, en Valencia.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Santaacruz Remesal, en Valencia.

Otro, D. Cristóbal Paus Mascarós, en Valencia.

Otro, D. Ricardo Lecue Villabella, en Valencia.

Otro, D. Juan Collado Lizama, en Valencia.

Teniente legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Ros Ortuño, en Murcia.

Alférez de Ingenieros (E. A.), apto servicios burocráticos, D. José López de la Calle, en Alicante.

Subteniente especialista herrador don Cesáreo Beltrán Herranz, en Alicante.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Isafas Camarzana Fernández, en Cartagena.

Otro, D. Juan Moreno García, en Alicante.

Otro, D. Alipio Sánchez Martín, en Alicante.

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Núñez Amador, en Bétera (Valencia).

4.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Vaz Bolaño, en Barcelona.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Poblaciones García, en Barcelona.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. David Gonzalo Paredes, en Figueras (Gerona).

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad D. José Lorente Vázquez, en Barcelona.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Ramos Podadera, en Barcelona.

Comandante de Intendencia (Escala activa), D. Antonio Torralba Robles, en Barcelona.

Comandante capellán D. Francisco Peyret Ariño, en Barcelona.

Otro, D. Alfonso Torrentalle Montrabeta, en Tarrasa (Barcelona).

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad D. Pablo Padilla Sanchiz, en Barcelona.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Bartolomé Corral Hernández, en Lérida.

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Luis Serrano Diarte, en Barcelona.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Tereso Gómez Gil, en Tarrasa (Barcelona).

Otro, D. Juan Coloma Coloma, en Barcelona.

Otro, D. Gaspar Molina Cano, en Gerona.

Cabo de Banda de Intendencia, asimilado a sargento, D. Sebastián Marín Herráiz, en Barcelona.

5.ª Región Militar

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel García López de Oñate, en Zaragoza.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Reigada de Pablo, en Zaragoza.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Bruna Lázaro, en Zaragoza.

Otro, D. Fernando Bastardés Arróspide, en Zaragoza.

Otro, D. Manuel Miguel Sarasa, en Jaca (Huesca).

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Sánchez Campos, en Zaragoza.

Otro, D. Agustín Vetrán Dieste, en Zaragoza.

Otro, D. Angel Manzano Seco, en Zaragoza.

Otro, D. Remigio Laborda Mainar, en Zaragoza.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Diego Romero García, en Jaca (Huesca).

Otro, D. José Lastra Oca, en Jaca (Huesca).

6.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Dionisio Bartret Aires, en San Sebastián.

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Víctor Saracibar Bazán, en Pamplona.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Romualdo Calvo Serrador, en San Sebastián.

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro García Leiva, en Burgos.

Teniente coronel de Artillería (Escala complementaria) D. Justo Colongues Cabrero, en Santander.

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa), D. Alejandro Ruiz de Teñiño Alvarez, en Burgos.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Gómez Basilio, en Logroño.

Otro, D. Victoriano Alfaro Peña, en Logroño.

Otro, D. José Ruiz y Ruiz de la Torre, en Logroño.

Otro, D. Juan Jiménez Rivas, en Logroño.

Otro, D. Julio Soto Aranaga, en Santander.

Otro, D. Abundio Díez Cantero, en Bilbao.

Otro, D. José Solórzano Gutiérrez, en Bilbao.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Lage Permy, en Santander.

Otro, D. Lino Torralbo Iribarren, en Santander.

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Ignacio Urrutia Bilbao, en San Sebastián.

Teniente auxiliar de Sanidad D. César Fernández de Velasco y Lerena, en Burgos.

Subteniente especialista herrador don Donato Sánchez Hernández, en Vitoria.

Sargento primero especialista herrador D. Jesús Gálvez López, en Burgos.

Sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez Alcalde, en Santander.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Tomás Ramilla López, en Burgos.

Otro, D. Franco Pérez Blanco, en Burgos.

Otro, D. Gregorio Traín Ariño, en Pamplona.

Otro, D. Quirico Charcán-Crespo, en Burgos.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Joaquín Burroso Alonso, en San Sebastián.

Otro, D. Pedro Avilés López, en San Sebastián.

Otro, D. Miguel Rodrigo González, en San Sebastián.

Otro, D. Agustín Iglesias Pucheco, en Pamplona.

Otro, D. José Antonio Moro González, en Santander.

7.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don

Jacinto Ruiz Martín, en Salamanca.
Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Salustio González-Regueral Losada, en Valladolid.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Pablo Blanco Morales, en Segovia.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Parra Mallaina, en Valladolid.

Otro, D. Antonio Berdugo de Acuña, en Valladolid.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Víctor Vázquez del Caño, en Valladolid.

Otro, D. Víctor Asensi Velasco, en Oviedo.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Rivero Barrios, en Salamanca.

Comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Ildefonso López Delgado, en Valladolid.

Otro, D. Desiderio Serradilla Calvo, en Valladolid.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Urbano Martín Hernández, en Segovia.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Pérez García, en Salamanca.

Capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sánchez Hernández, en Valladolid.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Faustino Gómez Valdivieso, en Segovia.

Otro, D. Fernando Barbero Rondón, en Segovia.

Subteniente especialista herrador don Casimiro Cibanal Chillón, en Valladolid.

Otro, D. Amador Criado Tosal, en Valladolid.

Sargento primero especialista herrador D. Rosendo Pérez Hidalgo, en Zamora.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, don Gonzalo Ortega Rodríguez, en Valladolid.

Otro, D. Veremundo Castro Martín, en Valladolid.

Otro, D. Alejandro Villanueva Lozano, en Valladolid.

Otro, D. Amador Núñez Vega, en Oviedo.

Otro, D. Vicente López Gavilán, en Valladolid.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Braulio Miján Tolbaños, en Salamanca.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Ramírez Rodríguez de Losada, en La Coruña.

Teniente coronel médico (E. C.) don Luis Sieyro Nieto, en Santiago de Compostela.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fermín Cameo Lucía, en Santiago de Compostela.

Otro, D. Rafael Latorre Seminario, en Santiago de Compostela.

Otro, D. José Martínez Puentes, en Santiago de Compostela.

Otro, D. Angel Galán Garcés, en Santiago de Compostela.

Otro, D. Rafael Bóveda Carrasco, en Vigo.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Paulino Risueño Toribio, en La Coruña.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Rubín Martín, en La Coruña.

Subteniente especialista herrador don Angel Añón Seoane, en Santiago de Compostela.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Eugenio Domínguez Luna, en La Coruña.

Brigada Maestro de Banda de Intendencia D. Juan Duque García, en La Coruña.

Sargento primero especialista herrador D. Gerardo García García, en Santiago de Compostela.

Otro, D. Andrés Varela López, en El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Jesús González Penelas, en Santiago de Compostela.

Sargento de Artillería D. Eduardo Ríos Pérez, en Pontevedra.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Ezequiel González Martínez, en Orense.

Otro, D. Luis López Pazos, en Orense.

Otro, D. Agustín Vicente Vicente, en Orense.

Otro, D. Gonzalo Hernández Escribano, en Santiago de Compostela.

Otro, D. Francisco López Collazo, en Pontevedra.

Otro, D. Juan Zandoya Marchite, en Orense.

Otro, D. Agustín Pereira Rego, en Santiago de Compostela.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Celso Argüelles Molina, en Orense.

Otro, D. José Jiménez González, en Vigo.

Otro, D. Francisco Alcántara Conde, en Vigo.

po de «Mando de Armas», D. Joaquín Martínez Reymundo, en Granada.

Coronel auditor (E. A.) D. Miguel Zúñiga Hernández, en Granada.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Pierrad Monedero, en Málaga.

Otro, D. Miguel Urquía de la Iglesia, en Granada.

Otro, D. Agustín Pérez Daplaza, en Melilla.

Otro, D. Pedro San Román González, en Málaga.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Granados Romero, en Granada.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Morales Fernández, en Melilla.

Otro, D. José Muñoz Casco, en Melilla.

Otro, D. Francisco Jiménez Fernández, en Málaga.

Otro, D. Joaquín Socias Trillo, en Almería.

Otro, D. Ignacio Torres Morillas, en Málaga.

Otro, D. Nazario Cardona Ortiz, en Granada.

Comandante legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Nicomedes Bajo Martín, en Melilla.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan García Martínez, en Melilla.

Capitán legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Genadio Basante García, en Melilla.

Otro, D. Octavio Moure Moure, en Melilla.

Otro, D. Martín Vivas Talavera, en Ronda (Málaga).

Teniente legionario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jaime Andréu Lluch, en Málaga.

Brigada de Infantería D. Federico Rodríguez Lima, en Melilla.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. José Martínez Campos, en Granada.

Brigada de Banda de Sanidad don Manuel Fernández Ruiz, en Melilla.

Sargento de Infantería D. José de la Higuera Muñoz, en Jaén.

Otro, D. José Martín Navarro, en Melilla.

Sargento especialista mecánico ajustador óptico D. Manuel Porta Aguilar, en Melilla.

Sargento primero especialista herrador D. Antonio Romero Arana, en Málaga.

Otro, D. José Díaz Rodríguez, en Málaga.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don José Ortiz Guerrero, en Málaga.

Otro, D. Miguel Aliaño Velázquez, en Jaén.

Otro, D. José Tamallo Téllez, en Granada.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Bienvenido Hernández Antúnez, en Melilla.

8.ª Región Militar

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eulogio de Vicente Fonseca, en La Coruña.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz del Río y González Allet, en La Coruña.

9.ª Región Militar

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Tajadura Goñi, en Jaén.

Coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eduardo Prendes Macaya, en Melilla.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Gru-

Baleares

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Pons Massot, en Palma de Mallorca.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Matías Calafat Gelabert, en Palma de Mallorca.

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Garau Mayol, en Palma de Mallorca.

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Andrés Servera, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Alfonso Enríquez de Navarra Montaner, en Palma de Mallorca.

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Sangros Moreno, en Palma de Mallorca.

Sargento de Infantería D. Domingo Sáenz de la Fuente y Martínez, en Palma de Mallorca.

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Miguel Oliver Capó, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Ramón Blázquez Muñoz, en Palma de Mallorca.

Otro, D. Saturnino Sanz Díez, en Mahón (Menorca).

Otro, D. Aurelio Sancho Guerrero, en Ibiza.

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Vicente Tejada Chavaut, en Ibiza.

Canarias

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Guillén Massaguer, en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Fernando González Amor, en Las Palmas de Gran Canaria.

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julio Fuente Martínez, en Las Palmas de Gran Canaria.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Marcelino Padrón del Castillo, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Mario Gómez de Pablo, en Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de Infantería D. Leandro González Rojas, en Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de Artillería D. Alvaro Sánchez Olmo, en El Aalún.

Madrid, 30 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Dos vacantes de teniente coronel de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o en su defecto, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Servicio Geográfico del Ejército.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Geodesta.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen

ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 486 se publica cinco Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**Dirección General
de la Guardia Civil****Retiros**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 29/1968, de 2 de marzo (D. O. núm. 55), pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil D. Prudencio Vallamayor Muñoz, de la 622 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, el brigada de la Guardia Civil don Ramiro Herrera Herrera, de la 561 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por fin del mes actual, por inutilidad física, como comprendido en el artículo 116 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 («C. L.» núm. 448)

para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, el guardia segundo de la Guardia Civil Juan López Martín, de la 241 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Demetrio Checa Malo, de la 511 Comandancia.

Don Constantino Palacios Lozano, de la 152.

Don Jesús Muñoz Alonso, de la 621.

Don Elpidio Sánchez Dominguez, de la 541.

Don Liborio Teniente Ramajo, de la 311.

Don José Alfaya Alfaya, en la situación de Reemplazo por herido, afecto al 15 Tercio.

Don Faustino Lozano Albacete, de la 131 Comandancia.

Don Félix Tocado Serrano, de la 231.

Don Germán Cuesta Herrero, de la 432.

Don Antonio Guerrero Uriarte, de la 422.

Don Manuel Puertas Moles, de la Agrupación de Destinos.

Don Valerio Illera Illera, de la 551 Comandancia.

Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Don Santiago Hijos Paúles, de la 413 Comandancia.

Don Martín Alcázar Santalla, de la 612.

Don Faustino Santana Villanueva, de la 2.ª Comandancia Móvil.

Don Avallino Pérez Canal, de la 632 Comandancia.

Don Lucio Martín Herrero, de la Plana Mayor del 12 Tercio.

Don Guzmán Caballero Ledesma, de la 111 Comandancia.

Don Nicolás Pérez Bonilla, de la 241.

Don Benito Díaz Cabado, de la 641.
Don José Castro Rodríguez, de la 232.
Don José Rodríguez Gómez, de la 432.
Don Juan Guilló Gómez, de la 312.
Don Nicolás Cuevas de la Cruz, de la 131.
Don Juan Díaz García, de la 112.
Don Luis Martín Gualda, de la Plana Mayor del 14 Tercio.
Don Enrique Isidoro Fernández, de la 1.ª Comandancia Móvil.
Don Vicente Fernández Arias, de la Agrupación de Destinos.
Don Juan Acosta Acosta, de la 252 Comandancia.
Don Victorino Prieto Martínez, de la 411.
Don Francisco Macero Ruiz, de la 251.
Don Miguel Blanco Zamora, de la Plana Mayor de la 4.ª Zona.
Don Francisco Gordo Blázquez, de la 1.ª Comandancia Móvil.
Don Antonio Rodríguez Torres, de la 151 Comandancia.
Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Vicente Alonso Gallardo, de la 131 Comandancia.
Don José María Pérez de Omraita y Ruiz de Alegría, de la 652.
Don Teodoro Ramiro Pérez, de la 222.
Don Manuel González Zapatero, de la 3.ª Comandancia Móvil.
Don José Pérez Ruiz, de la 231 Comandancia.
Don Paulino Viñuela Caneñas, de la 251.
Don Ramiro Estévez Sánchez, de la 551.
Don Ricardo Herrero Talaván, de la 111.
Don Juan Soler Castillo, de la 542.
Don Julio Vinuesa Encabo, de la 413.
Don Abel Arconada Montero, de la 141.
Don Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de la 251.
Don Jesús Expósito Rus, de la 622.
Don Avelino Campos Quesada, de la 2.ª Comandancia Móvil.
Don Arcadio Rodríguez de Linaza Pujol, de la 121 Comandancia.
Don José Marín Androu, de la 411.
Don Jesús Domingo Herrero, de la 552.
Don Gregorio Illana García, de la 121.
Don José Casal Santos, de la 641.
Don Ricardo Santos Carretero, de la 241.

Don José Ruiz Herrera, de la 2.ª Comandancia Móvil.
Don Faustino Rodríguez González, de la 652 Comandancia.
Don Juan Sánchez Rovira, de la 3.ª Comandancia Móvil.
Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Fernando Moure Ballano, de la 431 Comandancia.
José Morato Robleño, de la Academia Especial.
Antonio Vizcaino Peñalonga, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.
Celestino Manrique Gálvez, de la 151 Comandancia.
Faustino Serrano Barriopedro, de la Agrupación de Destinos.
Teodoro Fernández Rubio, de la 212 Comandancia.
Antonio Melchor González, de la 421 Comandancia.
Tomás Gutiérrez Sánchez, de la 112 Comandancia.
Miguel Galicia Rodríguez, de la 2.ª Comandancia Móvil de Sevilla.
Casimiro López Cano, de la Plana Mayor del 23 Tercio.
Gregorio Cabrerizo Verde, de la 3.ª Comandancia Móvil de Barcelona.
Agustín de los Reyes del Alamo, de la 211 Comandancia.
José Rosas Cabrera, de la Plana Mayor del 25 Tercio.
Guillermo Toribio Vicente, de la Agrupación de Destinos.
Rafael Terroba Cintado, de la 251 Comandancia.
José Vega Díaz, de la 152 Comandancia.
Manuel Núñez Hernández, de la 332 Comandancia.
José del Nacimiento Vicente, de la 622 Comandancia.
Urbano González Pacho, de la 222 Comandancia.
Don José Rodríguez Romero, de la 1.ª Comandancia Móvil de Madrid.
Vicente Vázquez Pulido, de la 221 Comandancia.
Jacinto Paule Marín, de la 542 Comandancia.
Antonio Gutiérrez Cantos, de la 413 Comandancia.
Manuel Moreno Gama, de la Agrupación de Destinos.
Ángel Martínez Cánovas, de la 141 Comandancia.
Ángel Parriego Calvo, de la 331 Comandancia.
Antonio Gómez Corona, de la 1.ª Comandancia Móvil de Madrid.

Francisco Sánchez Sánchez, de la 251 Comandancia.
Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, como comprendidos en el artículo 6.º de la R. O. de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le correspondía con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Guardias segundos

José Muñoz Gutiérrez, de la 411 Comandancia.

Luis Domínguez Paredes, de la 413.
Teodoro Martínez Bas, de la misma.
Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil por la Orden que se indica al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que también se expresan, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió el ingreso.

ORDEN DE 13 DE ENERO DE 1969
(DD. OO. NUMEROS 11 al 15)

De la Academia de Guardias de Ubeda (Jaén)

Guardia Ignacio Martínez Gómez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, de Jaén, como comprendido en el párrafo segundo del inciso c) de la regla novena de la Orden ministerial de 1 de mayo de 1960 (D. O. núm. 101).

Madrid, 29 de abril de 1969.

MENÉNDEZ

Nombre y apellidos

Vista la instancia formulada por el guardia segundo de la Guardia Civil, con destino en el 42 Tercio, Juan Martín, solicitando se le consigne el segundo apellido materno de Calvo, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de 14 de noviembre de 1894 («C. L.» número 372), he resuelto concederle la anotación solicitada, debiendo hacérsela en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Juan Martín Calvo.
Madrid, 28 de abril de 1969.

MENÉNDEZ



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Número 721/1969, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Julián Azofra Herrería.

En atención a las circunstancias que concurren en don Julián Azofra Herrería,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno

de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA
Y MAIZ

(Del B. O. del E. n.º 102, de 29-4-69.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), por haber sido promovido al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra D. José Ortiz Caballero, queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el referido oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de abril de 1969.—Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 81), por la que se concede la situación de «reemplazo voluntario» al sargento de complemento de Infantería D. José López Fernández, en el sentido de que en lugar de decir «AOMP», en situación de «colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de Trabajo, Cáceres; debe decir: «AIMP», en situación de «colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de Trabajo, en Cáceres.»

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1969.—Por delegación, el General Presidente de la

Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

Ilmo. Sr.: Por haberse padecido error material en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 28 de marzo pasado, queda rectificada la misma en el sentido de que donde dice: «ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería (E. A.) don Juan Arévalo Fernández cese, con carácter forzoso, en la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial», debe decir: «ha tenido a bien disponer que el teniente de Infantería (E. A.) don Juan Arévalo Fernández cese, con carácter forzoso, en la Guardia Nacional de Guinea Ecuatorial».

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. Madrid, 19 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 80), por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica, en la parte que afecta al capitán de complemento de Ingenieros D. Lauro Díaz Velga, en el sentido de que su verdadero empleo es el de comandante de complemento.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1969.—Por de-

legación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 102, de 29-4-69.)

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», una plaza de Ordenanza, que ha de ser provista por personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91) y ampliada por Ley 136/1963, de 28 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial, para ser cubierta por el referido personal que lo solicite, una plaza de Ordenanza en la expresada compañía y que corresponde a la Inspección Naval del Sur, en Cádiz, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 12 de mayo de 1956 («B. O. del E.» núm. 136), con las modificaciones que figuran en la Orden de 15 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 160) por la que se anunciaba concurso para proveer vacantes de igual clase en dicha Arrendataria, a excepción de la primera de ellas, que será como sigue:

Primera.—El apartado a) del artículo tercero de la expresada Orden se

entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 4.664 pesetas anuales, percibiendo asimismo una gratificación de una mensualidad en Navidad, 18 de julio y otra como participación mínima de beneficios en el cierre de ejercicio. Igualmente tendrá derecho a dos mensualidades por carestía de vida, que se harán efectivas una en febrero y otra en octubre, así como

una gratificación de beneficios de cuantía variable, derecho a disfrute de trienio de 1.800 pesetas anuales, sin limitación de los mismos, y un premio de asistencia, regularidad y ayuda al transporte de 25 pesetas diarias. Los referidos emolumentos quedarán modificados con la entrada en vigor del nuevo Convenio Colectivo Sindical.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1969.—P. D., en General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Desfilos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. n.º 100, de 26-4-69.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, cinco brújulas por un importe total de 89.200 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de «Expediente núm. 12», que se entregarán en la Jefatura del Detall hasta las once horas del día 13 del próximo mes de mayo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 29 de abril de 1969.

Núm. 236

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Plan de Labores 1969

Hasta las once horas del día 20 de mayo próximo se admiten ofertas para adquisición de diverso material y efectos para el desarrollo del Plan de Labores 1969 (mobiliario, menaje de cocina y recomposición de material administrativo).

Relación de materiales necesarios y pliegos de bases, consultar en Administración.

Importe del presente anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 28 de abril de 1969.

Núm. 240

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Recas Castellet» (antiguo Campo de Tiro), en Manacor (Mallorca).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 10 de junio de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la

cantidad de 103.070 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 20.634 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 28 de abril de 1969.

Núm. 244

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 11/2-0

Número 15/69 - Junta)

Hasta las doce (12) horas del día 17 de mayo próximo se admiten ofertas para la adquisición, por contratación directa, de aceros diversos con destino a la Fábrica de Artillería de Sevilla, por un importe total de 387.552 pesetas.

14.575 kilos de acero F-112, diámetro de 110 mm. Precio unidad, 14,27 pesetas. Total, 207.985 pesetas.

720 kilos de acero F-112, diámetro de 88 mm. Precio unidad, 14,52 pesetas. Total, 10.454 pesetas.

2.365 kilos de acero F-113, diámetro de 88 mm. Precio unidad, 14,52 pesetas. Total, 34.340 pesetas.

1.520 kilos de acero F-112, diámetro de 40 mm. Precio unidad, 14,52 pesetas. Total, 22.070 pesetas.

6.820 kilos de acero F-114, diámetro de 50 mm. Precio unidad, 14,30 pesetas. Total, 97.526 pesetas.

231 kilos de acero F-113, rectificado, diámetro de 6,362 - 0,015 milímetros. Precio unidad, 65,70 pesetas. Total, 15.177 pesetas.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite constituido en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Pliego de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de publicidad serán de cuenta y prorrato entre los posibles adjudicatarios.

Sevilla, 26 de abril de 1969.

Núm. 241

P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las 11,45 horas del día 22 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición directa, de cuatro aparatos de reanimación, tipo Barnet, por un importe inicial de 900.000 pesetas.

Dicho acto se celebrará a las doce horas del día anteriormente indicado, según expediente 2 S. V. 5/69-84.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («B. O.» núm. 288).

Las casas oferentes presentarán, con una antelación mínima de ocho días a la fecha de celebración del acto, muestras del material que piesen ofertar. Dichas muestras se presentarán en el Parque Central de Sanidad (Madrid).

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de sesenta días, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo entregar dichos aparatos en las localidades que se expresan en la cláusula 4.6 del pliego de bases que rige en esta contratación.

Será requisito indispensable que los señores oferentes acompañen a sus documentaciones el Documento Nacional de Identidad que determina la cláusula 8.1 del pliego de condiciones legales.

Las proposiciones se harán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968. Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer

constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de abril de 1969.

Núm. 246. (Urgente.)

P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Hasta las 9,45 horas del día 16 de mayo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para adquisición, por el sistema de concurso urgente, de harina de trigo, con destino a la 1.ª, 2.ª y 9.ª Regiones Militares y plaza de Melilla, en la cantidad de 48.800 quintales métricos, por un importe inicial de 43.608.000 pesetas, según expediente 1. S. V. 19/69-83.

Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

Conforme determina la cláusula 3.3 del pliego de bases que ha de regir este concurso, los oferentes limitarán sus ofertas al 50 por 100 de las necesidades de todas y cada una de las plazas de cada Región Militar, tal como se especifica en la cláusula 17.2.

El plazo de duración del suministro de la mercancía adjudicada estará de acuerdo con cuanto disponen las cláusulas 16 y 17 del citado pliego de bases.

Será requisito indispensable que los señores oferentes acompañen a sus documentaciones el Documento Nacional de Identidad que determina la cláusula 8.1 del pliego de condiciones legales.

Las proposiciones se harán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 144, de fecha 28 de junio de 1968. Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de abril de 1969.

Núm. 247. (Urgente.)

P. 1—1

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Anuncio

Teniendo que adquirir esta Jefatura, de conformidad con el Plan de Labores de 1969, aprobado por el excelentísimo señor Ministro del Ejército, con fecha 31 de enero próximo pasa-

do, veinte reproductores caballares, de raza española, y doce garañones (reproductores asnales), de razas Andaluza y Zamorana-Leonesa, para reponer bajas en los Depósitos de Sementales del Estado, durante el año actual, se admiten ofertas con sujeción al precio medio, promedios y características genéricas siguientes:

Caballos.—Enteros, raza Española, de tres y cuatro años. Precio medio de 75.000 pesetas ejemplar, con las medidas y características propias de esta raza.

Garañones.—Enteros, razas Andaluza y Zamorana-Leonesa. Precio medio de 20.000 pesetas ejemplar, con las medidas y características propias de estas razas.

En las ofertas se hará constar, con los datos precisos, que están inscritos en el Libro Registro Matrícula de raza Española, cuando se trate de caballos, o que posean el correspondiente certificado de origen legalizado, cuando se refiera a reproductores asnales, sin cuyo requisito no serán válidas.

Las ofertas se formularán en modelo oficial, cuyos impresos están a disposición de los ofertantes en la expresada Jefatura, calle de Quintana, número 5 (Madrid-8), en las cabeceras de Depósito de Sementales o en las Delegaciones Provinciales de Cría Caballar, debiendo tener entrada en estas oficinas antes de las doce horas del día 10 de mayo, en primera convocatoria, y el 16 en segunda, siendo válidas las ya obrantes en esta Jefatura.

Oportunamente se informará de las fechas y lugares de actuación de las Comisiones, una vez realizada la selección del total de las referidas ofertas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de abril de 1969.

Núm. 245. (Urgente.)

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Propuestas de Trienios y Premios de Permanencia

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de una peseta ejemplar, más gastos de franqueo, pliegos «Propuesta de Trienios» y «Propuesta de Premio de Permanencia», ajustados al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80).

Madrid, abril de 1967.

LA DIRECCION